

## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

## CONVOCATORIA No. 046/2021

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Municipio de Puebla a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-SMDIF-SECAD-LP-348/2021, para la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE

PROTECCIÓN PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas		
\$2,000.00	27 y 28 de julio de 2021 09:00 a 15:00 hrs.	02 de agosto de 2021 13:30 hrs.	09 de agosto de 2021 12:00 hrs.		10 de agosto de 2021 18:00 hrs.		
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad	Fallo		
1	Abrigo: chaquetón tipo lobo de mar el acabado con doble botonadura	n lana con interior acolchado, frontal	Pieza	47			
4	Blusa blanca manga tres cuartos con logo de dos piezas, con pinzas en el busto y er	Pieza	951				
6	Camisa blanca manga larga con logo institucional y del sindicato: delantero de dos piezas, con corte recto y bolsa tipo parche			1090	11 de agosto de 2021 A partir de las 17:00 hrs.		
17	Chaleco tipo polo color negro con logo institucional y del sindicato: chaleco capitoneado liso 100% poliéster, forro polar			1570			
19	Chamarra de gabardina color negro con gabardina 100% algodón, forro capitonea Más 124 partidas.	logo institucional y del sindicato: tela	Pieza	2419			

## Información sobre la licitación

> Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados

www.pueblacapital.gob.mx









## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.

- > La procedencia de los recursos es: Municipales.
- > El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- > La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- > Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, Segundo piso, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega de los bienes: Según bases.
- > Las condiciones de pago serán: Según bases.
- > La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del Municipio de Puebla, y será por un monto mínimo del 10% del monto total de su propuesta antes de I.V.A., del Bloque por el que participe.
- > Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- > Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos federales 2021 y acuse de recibido y/o declaración del ejercicio de impuestos federales 2020 y acuse de recibido.

> No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de · Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 27 de julio de 202

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

MARÍA DEL ROCIO EDO HERNÁNDEZ 68/SECAD/DADJ/C Secretaria Técnica del Comité Municipal de Adjudicaciones

del Municipio de Puebla

www.pueblacapital.gob.mx